

siendo de opinion la Comision de que este Ayuntamiento esta en el caso de sortear su cuota de diez y ocho de Julio ultimo manifestando asi al Sr. Subdelegado de Neotax. Y entendido por esta Corporacion el relacionado informe acordado. Se conforma en un todo con el contenido, y se transmite a S. E. para su inteligencia y en contestacion a su referido oficio de diez y nueve del citado mes.

Militar y Comandante en jefe del Comandante del Batallon de infanteria de M. N. de esta Plaza D. Juan Circa Llanos en fecha de este dia en que se manifiesta que no puede por las circunstancias en el desempeño de dicho Comandante. Especial que este Ayuntamiento lo ha dejado respectado a hallarse en la clase de los licenciados del Exerito que se hallan dispensados segun el articulo diez y siete primero del Reglamento de la expresada Milicia Nacional, cuyo cargo lo ha dejado a el mayor de Cuerpo D. Jose Sagrada y Navia. Y entendido por esta Corporacion acordado. Para a la Comision de Milicia Nacional para que informe con prescencia de los ordenes vigentes.

Acepte y da fe y cose en oficio del Sr. Jefe Superior Politico de la Provincia de Murcia en fecha de veinte y siete Julio ultimo en que interviene el del Sr. Intendente militar del distrito de Valencia relativo a que se le facien bien noticias del precio de la arroba de este

